

COMERCIAL AUTO-TRACTOR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad adoptado en 30 de Enero de 2002, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social (Antonio de la Peña y López, 3) en primera convocatoria, el próximo día 14 de marzo de 2002, a las doce horas y en segunda convocatoria, el día 15 de marzo de 2002 a igual hora y en el mismo domicilio social. Dicha Junta general ordinaria ha sido convocada y se celebrará para el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, así como las cuentas y el informe de gestión consolidado.

Segundo.—Adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con el artículo 75 de la LSA. Autorización, si procede.

Tercero.—Reelección, ratificación y/o elección, en su caso, de Administradores del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o prórroga de Auditores, o nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Quinto.—Autorización a Consejeros para formalizar en Derecho los acuerdos que se adopten y concesión de facultades a tal fin.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta.

Sevilla, 11 de febrero de 2002.—Juan Carlos Mora Carazo, Secretario del Consejo de Administración.—4.806.

DUGASA INMOBILIARIA, S. L.

Anuncio de escisión total

La Junta general extraordinaria y universal de socios de esta sociedad, celebrada el 31 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, la escisión total de la misma, mediante la división de la totalidad de su patrimonio en dos partes iguales, que se aportan en bloque, a la constitución de dos nuevas sociedades limitadas denominadas «Inmobiliaria Picarman, Sociedad Limitada», y «Arrendamientos La Purísima», ambas con domicilio social en Granada, calle Albuñol, número 1, según balance de escisión cerrado al 31 de diciembre de 2000 y proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Granada. Los partícipes y acreedores de la sociedad tienen derecho a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión en el domicilio social, y, durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, pueden oponerse a la escisión en los términos de los artículos 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Granada, 21 de agosto de 2001.—Los Administradores solidarios.—4.786. 1.ª 18-2-2002

EIKON 99, SIMCAV, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, 6, en Madrid, el día 11 de marzo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de marzo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de entidad gestora.

Segundo.—Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 4 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.968.

ESCANDINAVIA GOLF, ALBATERA CLUB DE CAMPO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

El consejo de administración de la mercantil «Escandinavia Golf, Albatera Club de Campo, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, sito en Albatera, finca «Los Ligeros», carretera Albatera-Hondón de los Frailes, sin número, el día 27 de marzo de 2002, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, en el mismo local, el día 28 de marzo de 2002, a las diez de la mañana, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias, Memoria y aplicación de resultados, referidos al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aprobación por la Junta general de la separación de todos los miembros del Consejo de Administración, así como de los Consejeros Delegados con cargo vigente, y elección de nuevos Consejeros.

Los accionistas tienen derecho, con arreglo al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a examinar en el domicilio social las cuentas anuales de la sociedad, así como obtener gratuitamente los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Albatera (Alicante), 10 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Johan-Alvar Persson Linde.—4.808.

EXPORFRES, S. L.

(Sociedad absorbente)

DEHESA DEL ARROYO 2000, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 7 de enero de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Exporfres, Sociedad Limitada» de «Dehesa del Arroyo 2000, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y traspaso en bloque a título

universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Huelva.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Gibraleón (Huelva), 7 de enero de 2002.—Los Administradores únicos.—4.912.

1.ª 18-2-2002

FAZAMU, S. L.

Por acuerdo de la Junta universal de socios celebrada el día 9 de febrero de 2002, se ofrece a todos los señores partícipes la compra de sus participaciones sociales hasta un máximo de seis mil, por su valor nominal, y pago en el acto de la transmisión.

Caso de no alcanzar las participaciones ofrecidas el número fijado en el acuerdo, la presente oferta, cuya validez es de un mes, quedará anulada.

Madrid, 9 de febrero de 2002.—El Administrador solidario.—5.414.

FUTURE EXTEND, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada en Madrid, en primera convocatoria, el 10 de febrero de 2002, adoptó por unanimidad el acuerdo de llevar a cabo una ampliación de capital en la cuantía de 94.206 euros, mediante aportaciones dinerarias, con la emisión de 94.206 nuevas acciones al portador, numeradas de la 129.649 a la 223.854, de iguales derechos que las actuales y de un valor nominal de 1 euro cada una, teniendo los señores accionistas derecho de suscripción preferente que podrá ser ejercitado en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Madrid, 12 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Oystein Simensen.—4.967.

GOLF DE LA RIVIERA, S. A.

El Consejo de Administración de la compañía «Golf de la Riviera, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 20 de noviembre de 2001, acordó convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 12 de marzo de 2002, a las quince horas, la Junta general ordinaria, y a las dieciséis horas y treinta minutos, la Junta general extraordinaria y, en segunda convocatoria, el día 24 de marzo de 2002, a las quince horas la Junta general ordinaria, y a las dieciséis horas y treinta minutos, la Junta general extraordinaria. La celebración de ambas Juntas tendrá lugar en el Hotel «Puerta Sol», carretera Fuengirola a Mijas, Mijas, para tratar los siguientes asuntos.

Junta general ordinaria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001, y decisión sobre la aplicación de los resultados económicos.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento de los Interventores para la aprobación del acta de la Junta.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Orden del día

Primero.—Cambios en Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de los Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se anuncia que ambas Juntas generales, tanto ordinaria como extraordinaria, se celebrarán con toda probabilidad en la primera convocatoria.

Están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social las cuentas anuales y la propuesta de distribución de resultados, estando facultados todos los señores socios para examinar la referida documentación en el propio domicilio social y para pedir la entrega o envío gratuito de la misma de conformidad con el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mijas-Costa, 12 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.975.

GRÁFICAS ARIES, S. L.
(Sociedad absorbente)

GRÁFICAS LIBRA, S. L.

GRÁFICAS ALFIL, S. L.
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades «Gráficas Aries, Sociedad Limitada»; «Gráficas Libra, Sociedad Limitada», y «Gráficas Alfil, Sociedad Limitada», celebradas el 30 de julio de 2001, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de «Gráficas Libra, Sociedad Limitada», y «Gráficas Alfil, Sociedad Limitada» (como sociedades absorbidas) por «Gráficas Aries, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de su patrimonio, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 21 de diciembre de 2001, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el 31 de enero de 2002 y de los Balances cerrados al 31 de mayo de 2001.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas y acreedores el derecho que les asiste para obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los acreedores el derecho que les asiste de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de febrero de 2002.—El Administrador único de «Gráficas Aries, Sociedad Limitada», Antonio Martín Coello.—El Administrador único de «Gráficas Libra, Sociedad Limitada», y «Gráficas Alfil, Sociedad Limitada», Antonio Martín Coello.—4.986. y 3.^a 18-2-2002

HIGH LINE, S. L.
(Sociedad absorbente)
MERCADOTECNIA INDUSTRIAL
HISPANOAMERICANA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de «Mercadotecnia Industrial Hispanoamericana, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y la Junta general universal de socios de «High Line, Sociedad Limitada», respectivamente, aprobaron, por unanimidad, el día 4 de febrero de 2002, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Mercadotecnia Industrial Hispanoamericana, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por parte de «High Line, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se trata de una fusión por absorción de una sociedad íntegramente participada, regulada en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 6 de febrero de 2002.—El Administrador único de «High Line, Sociedad Limitada», y los Administradores de «Mercadotecnia Industrial Hispanoamericana, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—4.844. 1.^a 18-2-2002

IBAMMOBEL, S. A.
(En liquidación)

La Junta general y extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 16 de enero de 2002 acordó, por unanimidad de todos los accionistas presentes, disolver la compañía.

Puigvert de Lleida (Lleida), 20 de enero de 2002.—El Liquidador único.—4.809.

LA PULGOSA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de la entidad «La Pulgosa, Sociedad Anónima», de acuerdo con los artículos 9.º y 10 de los Estatutos sociales, a celebrar en el domicilio social, sito en Albacete, carretera de Las Peñas, kilómetro 2, «Tiro Pichón La Pulgosa», el próximo día 5 de marzo de 2002, a las veinte horas en primera convocatoria, y a las veinte horas, del día 6 de marzo de 2002, en segunda convocatoria, sujetándose la Junta al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2000 y finalizado el 31 de diciembre del año 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios que lo deseen podrán solicitar la documentación objeto de la Junta, que obra en la sede social a su disposición.

Albacete, 12 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Sevilla Martínez.—5.428.

L'OLIVETA, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad escindida)

MAS FELIU DE CASA VALLS,
SOCIEDAD LIMITADA
SANT ESTEVE DEL LLOP,
SOCIEDAD LIMITADA
L'OCELL PESCADOR,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades beneficiarias)

La Junta general universal de accionistas de la sociedad «L'Oliveta, Sociedad Anónima», celebrada el día 24 de enero de 2002, ha acordado aprobar la escisión total de la primera en favor de las otras tres, mediante la segregación de la totalidad de su patrimonio para ser integrado por sucesión universal de sus derechos y obligaciones en la constitución de las nuevas sociedades beneficiarias, y disolviéndose sin liquidación la sociedad escindida, todo ello de conformidad con lo estipulado en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la entidad «L'Oliveta, Sociedad Anónima», de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de enero de 2002.—El Administrador único, Blanca de Lobet Argemi.—4.537. y 3.^a 18-2-2002

MANULI HYDRAULICS
IBÉRICA, S. A.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 13 de febrero de 2002, aprobó por unanimidad la disolución de la compañía y el inicio de las operaciones de liquidación.

Barcelona, 13 de febrero de 2002.—El Liquidador, Esteve Avellan Aulet.—5.431.

MARION, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el 20 de marzo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o, en segunda, el 21 de marzo de 2002, a la misma hora, en el domicilio social, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del tipo de acciones.

Segundo.—Ampliación del capital social.

Tercero.—Cambio del régimen de administración.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público e inscripción de los acuerdos que se alcancen.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes al orden del día que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 8 de febrero de 2002.—El Administrador, Werner Glasa.—5.398.